

1- DENUNCIA CONTRA SCIOLI, SCARCELLA, ALBERTO PÉREZ

Denuncia presentada el 31 de mayo de 2016, radicada en la Unidad Fiscal N° 11 de La Plata a cargo del Dr. Álvaro Garganta. La jueza de garantías es Marcela Garmendia.

Se solicita se investigue la posible comisión de los delitos de Lavado de Activos y distintos delitos contra la Administración Pública y/o de otros ilícitos penales. Los ilícitos habrían sido cometidos por el ex Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y ex Vicepresidente de la Nación Daniel Osvaldo SCIOLI y distintos funcionarios de sus dos administraciones como Gobernador, señalando en esta oportunidad, al ex Presidente de Aguas Bonaerenses Guillermo René SCARCELLA y al Ministro de Jefatura de Gabinete de Buenos Aires Alberto PÉREZ.

Los fraudes a la administración bonaerense se habrían cometido a través de distintas “cajas” de la administración, entre ellas: La administración de Aguas Bonaerenses, a cargo de Guillermo René Scarcella; La Lotería de la Provincia de Buenos Aires; el caso de la expropiación cooperativa Wasserman; casos de corrupción e irregularidades en la construcción del Puerto La Plata y en la posible contratación fraudulenta de personal en él que nunca trabajó; Estafas, sobrepagos y posibles falsas prestaciones en la obra social de la provincia de Buenos Aires, el Instituto de Obra Médico Asistencia (IOMA) sobre lo que ya se habrían presentado denuncias penales por parte de la nueva Administración de la provincia.

2- AMPLIACIÓN DENUNCIA PELUSO EN CAUSA SCIOLI, SCARCELLA Y PÉREZ.

El 20 de septiembre de 2016 se amplía la denuncia oportunamente realizada contra los Sres. Daniel Osvaldo Scioli, Guillermo René Scarcella y Alberto Ramón Rafael Pérez en virtud de la posible comisión del delito de lavado de activos y diferentes ilícitos contra el Sr. Luis Alberto PELUSO, hombre de poder en materia de juegos de azar en la Provincia de Buenos Aires, ex interventor del Instituto de Loterías y Casinos de la provincia de Buenos Aires, hombre de estrecha confianza del

denunciado Daniel Scioli, señalado como recaudador de la campaña electoral 2015 y socio del yerno del ex Gobernador.

3- AMPLIACIÓN DENUNCIA CAUSA SCIOLI, SCARCELLA Y PÉREZ.

El 30 de diciembre de 2016, se amplía denuncia aportando copias de facturas que habrían sido emitidas a nombre de allegados a Daniel Osvaldo SCIOLI por parte de la empresa “Garfin Agro S.A.” en virtud del pago de las estadías del ex gobernador de la provincia de Buenos Aires en “La Estrella, Luxury + Estancia”.

La documentación que se aportó en esa oportunidad, si bien acreditaría que el ex Gobernador se ha hospedado allí no como propietario sino como cliente del establecimiento, pretende se investigue sobre quiénes y por qué pagaron estas estadías. Esto por un lado en virtud de que podría darse en algunos casos, como el de la empresa Linser SA, proveedora del Estado, el delito de dádivas y por otro lado en otros casos el eventual delito de lavado de activos, en tanto las personas a quienes se les emitió las facturas bien podrían ser prestanombres de dinero ilegal del ex Gobernador.

En otros casos las facturas que pagaron las estadías de Daniel Scioli se encuentran a nombre, entre otros, Rubén MOUSALLI, Diego MAZER, Alfredo CAHE, Karina RABOLLINI Alberto SAMID, Nicolás VARELA, Luís Alberto PELUSO, Carolina SCHACHT, Miguel WIDMER, Gustavo SCHMUNK, y Diego BURACCO.

4- JUICIO POLÍTICO DIEGO EFRAÍN MARTÍNEZ

El 09 de agosto de 2016 se interpuso un pedido de juicio político contra el juez Diego Efraín Martínez titular del Juzgado de Garantías N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, Partido de Tigre, por la comisión de delitos de prevaricato, abuso de autoridad y mal desempeño en el cargo, solicitando se proceda a su destitución.

Debe destacarse las vinculaciones políticas de Martínez, y el allanamiento que este juez hizo de manera ilegal a la casa de la esposa de Ibar Pérez Corradi. Martínez de manera deliberada dispuso el allanamiento aludido fuera del ámbito territorial de su jurisdicción y sin ser competente en razón de la materia, todo con la finalidad de

amedrentar a Ibar Esteban Pérez Corradi a efectos de que no se entregara a los legítimos requerimientos judiciales y que no declarara acerca del vínculo que posee con el ex intendente de Tigre, Sergio Tomás Massa.

5- JUICIO POLITICO SCAPOLÁN

El 15 de noviembre de 2016 presentamos pedido de juicio político en la Secretaría Permanente del Jurado de Enjuiciamiento, en La Plata, contra el Agente Fiscal Claudio Scapolán, a cargo de la Fiscalía de Investigaciones Complejas del Departamento Judicial de San Isidro, por la comisión de delitos y mal desempeño en el cargo.

En efecto, el denunciado se encuentra involucrado en graves hechos delictivos, faltas y abusos funcionales. El mismo forma parte del perverso e ilícito esquema de ejercicio de la acción penal diseñado por el Fiscal General de San Isidro, Dr. Julio Novo, en el cual el denunciado Scapolán ha sido un operador fundamental a la hora de ejecutarlo.

El Fiscal Claudio Scapolán desde su ingreso en el Ministerio Público Fiscal de San Isidro ha mantenido estrecho vínculo funcional con el Fiscal General Julio Novo, no sólo por desempeñarse primero como Instructor Judicial y luego como Secretario General en la misma Fiscalía General, sino porque ha ejecutado órdenes ilegales y abusivas dispuestas por el nombrado Novo; y, además, no cabe duda que ha sido su hombre de confianza, prueba de ello es que en el año 2006 el Fiscal General Julio Novo lo designó como titular de la Fiscalía de Investigaciones Complejas, órgano donde con total y arbitraria discrecionalidad

6-DENUNCIA PENAL DE SERGIO OMAR VILLORDO.

Denunciado por Defraudación a la Administración Pública, Lavado de activos, evasión.

El Juez Armella se inhibió, porque la esposa de Villordo, Dra Karina Lombardo, es secretaria de su Juzgado. Pasa al Juzgado Federal de Lomas de Zamora a cargo del Dr Santa Marina.

Villordo es denunciado por la constitución de sociedades a poco de finalizado su mandato como Intendente, en Diciembre del 2007; mediante las cuales, emprendió actividad comercial e inmobiliaria desmedida. Tres sociedades en Santa Fe, Rosario; el domicilio de estas, debidamente chequeado en Rosario, es casa particular. La señora que habita dice estar cansada de recibir cosas de esas tres sociedades. Constituyó varias de ellas con SILVERO CUENCA un constructor de Berazategui (quien construyó allá la Municipalidad nueva). Le habría lavado los inmuebles. Villordo era pobre al ingresar a la función pública, hoy es un prospero empresario.

Está en manos del Departamento Contable de la Federal. Es visible que lo están retrasando.

Sigue siendo Diputado provincial por el massismo.

Hice denuncia en Afip y, hace quince días dejé todo en la UIF, para su intervención.

7-DENUNCIA PENAL INTENDENTE JULIO CESAR PEREYRA, FLORENCIO VARELA.

Mismo objeto que el anterior. Aquí pedimos que se investigue: Plan Argentina Trabaja, malversación de fondos en relación a dos paso nivel y un escándalo en el Parque Industrial de Florencio Varela

Denunciamos conjuntamente a un histórico del PJ que puede ser testaferro y/o socio: CHICHO BASILE. Retuvo todo lo que es capas asfálticas, recolección de residuos. Constituyeron varias sociedades y opera mediante una Cooperativa (que nada tiene que ver con ese tipo asociativo).

Denunciamos a Pereyra por enriquecimiento ilícito. Sus dos ex esposas, poseen varios inmuebles, consecuencia de sendos divorcios.

PARQUE INDUSTRIAL. Vendieron la tierra a precio vil y a la emprendedora que le entregan la tierra la comprometen a obras de urbanización de esa tierra (para la instalación del Parque): cloacas, asfaltos, etc...pero mientras venden la tierra a 12.000.000 de pesos; acreditamos que ya le habían pagado esa suma a otra empresa previa,

para esas mismas obras. O sea, la sociedad que comercializa la tierra no invirtió nada.

Se formó legajo personal por el enriquecimiento ilícito.

Interviene el juez Armella.

8-DENUNCIA PENAL POR CONTAMINACION DEL AGUA EN BERAZATEGUI, JUAN PATRICIO MUSSI.

Esta denuncia surgió en enero del año 2016. 200 personas que, en Berazategui, debieron ser internadas por ingesta de agua no apta para eso. Nos presentamos como AMICUS CURIAE.

Hay dos Informes, de dos orígenes distintos, que acreditan la existencia de provisión de agua no apta para la ingesta. En Berazategui el suministro de agua es municipal.

No obstante esto, no se registran obras para superar y/o sanear esto.

Consecuencia de esto, pedimos a provincia la intervención del suministro de agua.

9-DENUNCIA PENAL DE ENRIQUECIMIENTO ILICITO DE JUAN PATRICIO MUSSI

Nos presentamos como AMICUS CURIAE. El modo de lavar el dinero que habría adoptado Mussi hijo es facturarle “asesoramiento” a empresas, algunas fantasmas.

Interviene el juez Armella.

10-DENUNCIA POR SUSTRACCION DE FONDOS PUBLICOS A JUAN PATRICIO MUSSI.

Se lo investiga por sustracción de fondos del Plan Argentina Trabaja.

Intervenimos como AMICUS CURIAE

11-DENUNCIA DEPOSITO FISCAL BERAZATEGUI (DEFIBE)

Somos denunciante y AMICUS CURIAE. Imputados GUSTAVO GALLARDO (titular de la empresa SHOW SERVICE, empresa que proveyó al gobierno K todos los escenarios en Tecnopolis, Bicentenario,

etc), Ricardo Echegaray, Edgardo PAOLUCCI, Cirstian CIARI, Martinelli Diego, etc. Denuncia por contrabando y lavado de activos.

Hubo varios allanamientos, se secuestraron las balanzas y computadoras.

12-DENUNCIA PENAL POR ENCUBRIMIENTO AGRAVADO A JUAN PATRICIO MUSSI.

Hemos denunciado recientemente que Juan Patricio Mussi, Intendente de Berazategui, estaba y está en conocimiento del suministro de agua no apta para el consumo y que ocultó esa situación. Quedó imputado.

Pedimos acumulación de todas las causas de las que surge los análisis del agua.

13-DENUNCIA PENAL CONTRA CARLOS DANIEL TOMELO.

Por lavado de activos, contrabando, evasión, enriquecimiento.

De momento, se habría acogido al blanqueo de Capitales, representado por Burlando.

Continuamos con el lavado de activos y contrabando mediante la falsificación de timbrado de cigarrillos, lavado de activos de la droga.

14-DENUNCIA PENAL FARNCISCO GUTIERREZ.

Esta denuncia la había iniciado en el año 2012, por ante el juez Armella, para que se investigue la sustracción de fondos del Plan Argentina Trabaja. Presentamos AMICUS CURIAE.

Hubo una auditoría sobre cooperativas truchas, ruta de dinero de Nación al Municipio. Se constataron ilegalidades tales como que se había adulterado documentación, que se retiraban fondos mediante cheques al portador de no más de \$ 50.000, para sustraerlos de control. No obstante impugnamos esto, porque dejaron afuera la pericia de las adendas.

15-DENUNCIA PENAL FRANCISCO GUTIERREZ por sustracción de fondos, administración fraudulenta; en distintas áreas.

Esta nueva denuncia la originamos a partir del discurso de apertura de sesiones en el HCD del año 2016, en el que Martiniano enumeró todas las faltantes de distintas áreas, dejadas por Gutiérrez: en Secretaría de Cultura, Secretaría de Seguridad, de Medio Ambiente.

Aquí nos tuvieron por AMICUS CUARIAE, y los abogados de Gutierrez apelaron. La Sala I de la Cámara Federal de La Plata le admitieron la apelación, y nos revocaron carácter de Amicus.

16-DENUNCIA PENAL HIDROVIA PARANA-PARAGUAY.

En trámite por ante el Juzgado Penal Económico N°4. Fue iniciada en Noviembre de 2016 por contrabando, evasión y lavado a Missiano Guillermo, José Lucas Gancerain, contador y mano derecha de Aníbal Fernández.

Ampliamos la denuncia que quedó luego de la controversia sobre competencia, en este mismo Juzgado. Pedimos se investiguen también los últimos vuelos de Missiano en el jet de Lázaro Báez, en diciembre de 2015.

Hemos pedido también la intervención de la UIF, con aporte documental y copias de lo denunciado.

17-DENUNCIA PENAL A VILLARREAL, TIMERMAN, JULIO PEREYRA...UNAJ-FOCEM.

Denunciamos y nos presentamos como AMICUS CURIAE, al Rector de la UNIVERSIDAD ARTURO JAURETCHE DE FCIO VARELA (UNAJ), Dr Villarreal; al Canciller y al Intendente por defraudación a la Administración Pública y sustracción de fondos.

Pedimos se investigue 32.000.000 de dólares que el fondo del MERCOSUR (FOCEM) habría enviado a este rectorado, tras serle aprobado el Proyecto de construcción, ampliación y funcionamiento de la Universidad. Proyectaron construcción de cuatro Laboratorios de alta generación, salas e infraestructura hoy inexistente.

Quedaron imputados estos tres y la Auditora de la SIGEN, abiertamente kirchnerista, quien cubrió todas las auditorías.

Ya está acreditado por los primeros informes obtenidos que el Ministerio de Educación Nacional les había enviado 11.000.000, de los cuales solo rindieron 3.000.000. Parte del Proyecto era la contraprestación de dinero de origen nacional.

Hemos pedido informes a todas las áreas de Gobierno para que informen dinero remitido.

Se allanó hace quince días la Universidad, se secuestró documentación y se realizó lo que habíamos solicitado, una Inspección de Obras. Nunca existieron.

18-DENUNCIA POR ANTE LA PROCURACIÓN DR JULIO CONTE GRAND.

Sobre complicidad y participación en el delito de Policías, integrantes del poder Judicial y funcionarios políticos.

Se ordenó girar la denuncia a Asuntos internos de la Suprema Corte y se giró copias de todo al Fiscal Federal de Lanús-Lomas a los efectos que estime corresponder.

Por su parte, el vicegobernador giró todo a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos.

19-ENRIQUECIMIENTO ILICITO DE ANIBAL FERNANDEZ.

La causa se inició en el Juzgado federal de Armella. Se planteo su recusación. La Cámara Federal de La Plata hizo lugar al imputado y se giró todo al Juzgado Federal de Lomas de Zamora.

Interviene el Dr Santa Marina. Nos presentamos como AMICUS CURIAE.

20-DENUNCIA POR ANTE LA PROCURACIÓN DR JULIO CONTE GRAND POR LA MAFIA DE LA SALADA.

Sobre complicidad y participación en el delito de Policías, integrantes del poder Judicial y funcionarios políticos por la “mafia de la salada”. Como consecuencia se produjeron múltiples allanamientos y se detuvo a Castillo, el “rey de la salada”.